



## **Bases de la campaña de Salud: “*Motivos para sonreír*”.**

Ahora, contrata tu seguro de salud con un 10% de dto. + cobertura dental de regalo.

**Período de la promoción: 14 de septiembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017**

### **PRIMERA**

AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante AXA) con CIF A-60917978 llevará a cabo una promoción en todo el territorio nacional, bajo la modalidad de descuento directo y regalo directo de la cobertura dental (doble promoción), en la que podrán participar:

- **Todos aquellos clientes y/o prospectos que contraten un nuevo seguro de Salud de los detallados en estas bases.**
- **Todos aquellos clientes que incluyan un nuevo asegurado en su póliza de Salud dentro de los productos detallados en estas bases.**

### **Período de duración de la campaña:**

La póliza de nueva contratación o la inclusión de un nuevo asegurado en póliza ya existente a la fecha de inicio de la presente promoción, deberán tener fecha de efecto inicial entre el 01.10.17 y el 01.01.2018 y deberán estar grabadas en los aplicativos de AXA entre el 14.09.17 y el 31.12.17. Aplicable a todos los canales de contratación.

Promoción exclusiva para pólizas contratadas a través de Redes Propietarias, Redes no Propietarias, E-commerce y Telemarketing.

La campaña no permite reemplazos de pólizas ni aplicar descuentos adicionales.

AXA se reserva el derecho de modificación, suspensión o cancelación de la promoción de forma global o parcial.

### **SEGUNDA**

El objetivo de esta promoción es incentivar la contratación de pólizas de salud, cumpliendo los requisitos establecidos, así como la inclusión de nuevos asegurados.

## TERCERA

La promoción consiste en ofrecer:

- **Descuento del 10%** en el precio de contratación del seguro.  
Este descuento ya aparece automáticamente en la Parrilla de Precios y/o en la web.
- **Cobertura dental gratis para:**
  - **Todos aquellos clientes y/o prospectos que contraten un nuevo seguro de Salud de los detallados en estas bases** , que opten por la inclusión de la cobertura dental gratis.
  - **Todos aquellos clientes que incluyan un nuevo asegurado en su póliza de Salud de los detallados en estas bases** , podrán incluir la cobertura dental de forma gratuita siempre que dicha póliza ya incorpore la cobertura dental para el resto de asegurados.

## CUARTA

Los productos sujetos a esta promoción serán los correspondientes a Asistencia Sanitaria que detallamos a continuación:

- 8920 y 8926 Óptima
- 8925 y 8933 Óptima Familiar
- 8919 y 8927 Óptima Plus

## QUINTA

Quedan excluidos de esta promoción aquellos mediadores, cuya participación en esta acción se haya desestimado por alguna de las dos partes.

## SEXTA

El envío voluntario de los datos personales solicitados para participar en la presente promoción supone el consentimiento del usuario para que AXA, por sí misma lleve a cabo la gestión o tramitación de esta promoción y sus ganadores, pudiendo incorporar dichos datos a un fichero automatizado y del cual será responsable para comunicarse con el usuario en el futuro. El usuario tendrá derecho a acceder a dicho fichero con objeto de modificar, corregir o cancelar, total o parcialmente, su contenido sólo con solicitarlo por escrito a AXA SEGUROS E INVERSIONES, Emilio Vargas 6, 2ª planta – 28043 Madrid (Conocimiento del Cliente, área Desarrollo del Cliente).

#### SÉPTIMA

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción aceptan sus bases y el criterio de la aseguradora en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

#### OCTAVA

Promoción no acumulable a otras campañas/promociones y/o descuentos adicionales (CTP u otros descuentos similares).

#### NOVENA

Los clientes participantes en la promoción vienen obligados a **mantener el producto contratado durante un periodo mínimo de un año**. En caso de incumplimiento AXA se reserva el derecho de reclamar la devolución del descuento, regalo o el valor del mismo.

#### DÉCIMA

Las presentes bases se encuentran a disposición del público en la página web de la compañía: [www.axa.es](http://www.axa.es).

Madrid, a 12 de Septiembre de 2017